



Alcalde/a.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

REF.: ADJUDICA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA ID NRO. 980313-5-LE25, DE LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL DENOMINADO "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VEHICULOS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y SU CONTENIDO, DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO".

ANTUCO, 20 MAR 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 001867

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 009220 de fecha 30.12.2024, que Aprueba Presupuesto inicial Municipal año 2025.
- b) Manual de adquisiciones de la Municipalidad de Antuco, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 0162 de fecha 14 de julio de 2008.
- c) Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- d) El procedimiento contenido en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los procedimientos administrativos, que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.
- e) Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.
- f) Decreto Supremo N° 661, que Aprueba reglamento de la Ley, publicada con fecha 12 de diciembre de 2024, el Diario Oficial de la Republica.
- g) Decreto Alcaldicio N° 8571, de fecha 6 de diciembre de 2024, que asume el cargo de Alcaldesa de la Comuna de Antuco, e calidad de titular, Doña Sandra Liliana Bobadilla Cisterna.

CONSIDERANDO:

- a. Decreto Alcaldicio N° 001262/03.03.2025, que Aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos de llamado a Licitación Pública "Contratación de Seguros de Vehículos, Bienes Muebles e Inmuebles y su Contenido, de la Ilustre Municipalidad de Antuco", por un monto de \$56.000.000.- (cincuenta y seis millones de pesos), por un plazo de 24 meses.
- b. Que, al momento de realizar la apertura de la licitacion 980313-5-LE25, solo se presentó una oferta.
- c. Que, la oferta fue declarada ADMISIBLE, cumpliendo con los requerimientos solicitados en las Bases Administrativas que regulan la licitación.
- d. Que, con fecha 14 de marzo de 2025, la comisión evaluadora procedió a efectuar la evaluación de la oferta presentada por plataforma, asignándolos siguientes puntajes que se detallan:

Razón Social Oferente	Rut	Puntaje
Renta Nacional CIA de Seguros Generales	95.510.000-1	85,00

- e. Que, conforme a Informe Nro. 013/17.03.2025 y Cuadro de Evaluación de fecha 14.03.2025, la comisión propone adjudicar la propuesta publica al único oferente Renta Nacional CIA de Seguros Generales, Rut Nro. 95.510.000-1, por un monto de \$55.336.315, impuesto incluido, por un plazo de 24 meses.
- f. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nro. 010/28 de febrero de 2025, del Director de Administración y Finanzas. Por un monto de \$56.000.000.-
- g. Certificado Nro. 069/20.03.2025, donde el Concejo Municipal Aprueba la Adjudicación de llamado a Licitación Publica ID 980313-5-LE25, al oferente Renta Nacional CIA de Seguros Generales, Rut Nro. 95.510.000-1, por un monto de \$55.336.315, impuesto incluido, por un plazo de 24 meses.

DECRETO:

- 1.- **ADJUDÍCASE** Llamado a Licitación Pública ID N° 980313-5-LE25, al oferente **Renta Nacional CIA de Seguros Generales., RUT NRO. 95.510.000-1**, de presupuesto Municipal denominado "Contratación de Seguros de Vehículos, Bienes Muebles e Inmuebles y su Contenido, de la Ilustre Municipalidad de Antuco", por un monto del contrato de \$55.336.315.- Impuesto Incluido, por un plazo de 24 meses.
- 2.- **PUBLÍCASE** en el portal Mercado Público, adjudicación de la Licitación Pública ID N° 980313-5-LE25, junto a toda la información relativa al proceso de evaluación, con el fin de generar la respetiva orden de compra.
- 3.- **IMPÚTESE** el gasto del presente decreto a la cuenta Presupuestaria: Subtitulo 22 Bienes y Servicios de Consumo; Ítem 10 Servicios Financieros y de Seguros; Asignación 002 "Primas y Gastos de Seguros"; Área de Gestión 01 "Gestión Interna".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL



SANDRA BOBADILLA CISTERNA
ALCALDESA

SBC/CPG/CFB/RTM/VRM/JFA/lrg

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal (SECMUN)
- Dirección de Administración y Finanzas (DAF)
- Secretaria Comunal de Planificación (SECPLAN)
- Archivo.



INFORME N° 013 DE PROPOSICIÓN

La Comisión Seleccionadora, informa resultado de evaluación de Licitación Pública N° 980313-5-LE25, correspondiente a licitación denominada "Contratación de Seguros de Vehículos, Bienes e Inmuebles y su Contenido, de la Ilustre Municipalidad de Antuco", de Financiamiento Municipal.

1.- RESPECTO DE LAS OFERTAS:

Se presento una (1) oferta:

1.1 Renta Nacional CIA de Seguros Generales

RUT NRO. 94.510.000-1

2.- RESPECTO DEL ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

De acuerdo a Cuadro de Antecedentes Requeridos, que se adjunta:

2.1.- El oferente Renta Nacional CIA de Seguros Generales, **CUMPLE** con todos los antecedentes y requisitos establecidos en Bases Administrativas Especiales, que regulan la propuesta Pública.

3.- RESPECTO DE LA EVALUACIÓN:

De acuerdo a Acta de Evaluación:

3.1.- El oferente Renta Nacional CIA de Seguros Generales, **CUMPLE** con la totalidad de requisitos para la **Adjudicación**, de acuerdo acta de evaluación el oferente obtiene la siguiente ponderación:

Oferta Económica: El oferente en este criterio de evaluación obtiene una ponderación de 50 puntos.

Experiencia de Oferente: El oferente en este criterio de evaluación obtiene una ponderación de 20 puntos.

Tiempo de Respuesta del Siniestro: El oferente en este criterio de evaluación obtiene una ponderación de 5 puntos.

Presentación de la Oferta: El oferente en este criterio de evaluación obtiene una ponderación de 5 puntos.

Programa de Integridad: El oferente en este criterio de evaluación obtiene una ponderación de 5 puntos.

De acuerdo al cuadro de evaluación de la comisión, el oferente obtiene un **puntaje final de 85 puntos**.

4.- CONCLUSIÓN:

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión sugiere a la señora Alcaldesa adjudicar el Llamado a Licitación Pública Nro. 980313-5-LE25, denominada " Contratación de Seguros de Vehículos, Bienes e Inmuebles y su Contenido, de la Ilustre Municipalidad de Antuco ", al oferente **Renta Nacional CIA de Seguros Generales, RUT NRO. 94.510.000-1**, ya que cumplió con todos los antecedentes y requisitos exigidos, obteniendo una ponderación final de 85 puntos, por un monto total de \$55.336.315.- impuesto incluido.

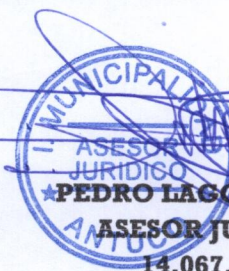
ANTUCO, 17 MAR 2025



VICENTE HIGUERAS MELLADO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
RUT NRO. 15.627.969-2



JAIME FERNANDEZ ARRIAGADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
RUT NRO. 7.658.149-5



PEDRO LAGOS FUENTES
ASESOR JURIDICO
14.067.685-3

DISTRIBUCIÓN

- Señora Alcaldesa
- Archivo. -

ACTA DE EVALUACIÓN SEGÚN BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES:
LICITACIÓN ID NRO. 980313-5-LE25
MONTOMAXIMO DE \$56.000.000
FINANCIAMIENTO: MUNICIPAL
NUMERO DE OFERTAS: 1

14 MAR 2025

"CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VEHICULOS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y SU CONTENIDO,

1		2	3	4	5	6
RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES						
94.510.000-1						
\$		55.336.315				
CUMPLE						
CUMPLIMIENTO DE ANTECEDENTES						
Monto de Oferta		\$				
CRITERIOS DE PONDERACIÓN						
Oferta Económica		50%				
Experiencia oferente		20%				
Tiempo de respuesta del siniestro		20%				
Presentación de la oferta		5%				
Programa de Integridad		5%				
PUNTAJE		100%				
PUNTAJE PONDERADO						
100,00		50,00				
100,00		20,00				
25,00		5,00				
100,00		5,00				
100,00		5,00				
85,00						

ADJUDICACIÓN: De acuerdo a la tabla de ponderaciones y los intereses de la Municipalidad de Antuco, se sugiere adjudicar la presente licitación a empresa RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES, Rut: 94.510.000-1, quien ha obtenido un puntaje de 85 en la según bases administrativas.

OTA 1: El oferente RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES , Rut: 94.510.000-1 fue el unico en presentar su oferta en la licitacion de materia de la presente evaluación.
OTA 2: El oferente RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES , Rut: 94.510.000-1 fue evaluado con el puntaje menor consignado en bases administrativas en ítem "Tiempo de respuesta", debido a que algunos de los tiempos de respuesta superan \$ 10 días corridos consignados en bases.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
VICENTE BASCARRAS MILLADO
RUT NRO. 15.627.969-2

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
FERNANDEZ ARRIAGADA
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ANTUCO
RUT NRO. 7.658.149-5

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
ASESOR JURIDICO
ANTUCO
PEDRO LAGOS FUENTES
ASESOR JURIDICO MUNICIPAL
RUT NRO. 14.067.685-3

"CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VEHICULOS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y SU CONTENIDO."
DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO"

LICITACIÓN ID NRO. 980313-5-1E25

RAZON SOCIAL	RUT	Anexo 1 "Identificación del oferente"	Anexo 2 "Declaración Jurada Simple"	Anexo 3 "Oferta económica y tiempos de respuesta"	Anexo 4 "Desglose oferta económica y forma de pago"	Anexo 5 "Programa de integridad"
RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES	94.510.000-1	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

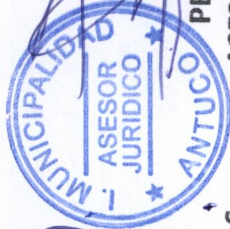
ANTUCO,



VICENTE HIGUÉRAS MELLADO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
RUT NRO. 15.627.969-2



JAVIER FERNÁNDEZ ARRIAGADA
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RUT NRO. 7.658.149-5



PEDRO LAGOS FUENTES
ASESOR JURIDICO MUNICIPAL
RUT NRO. 14.067.685-3



Ref.: Acredita Acuerdo N° 073 del Concejo Municipal Antuco, período 2024-2028.

CERTIFICADO N° 069 / 2025

CLAUDIO PANES GARRIDO, Secretario Municipal y, Ministro de Fe del Concejo Municipal de Antuco que suscribe, certifica que, según consta en Acta respectiva de:

1.- SESIÓN	: Ordinaria N° 12
FECHA	: 19.03.2025.
CIUDAD	: Antuco.
LUGAR	: Sala de sesiones del Concejo Municipal.

Se adoptó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 073 /25.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba la adjudicación de la Licitación Pública ID Nro. 980313-5-LE25, denominada "Contratación de Seguros de Vehículos, Bienes Muebles e Inmuebles y su Contenido", con financiamiento municipal. Adjudicación se otorga a la empresa Renta Nacional CIA de Seguros Generales. RUT NRO. 94.510.000-1, por un monto de \$ 55.336.315, impuesto incluido

- 2.- El resultado de la votación fue unánime. La sala se constituyó con 6 Concejales y la Alcaldesa.
- 3.- La resolución adoptada precedentemente fue a proposición del Sra. Presidenta.
- 4.- Cumpló con acreditar el presente Acuerdo del Concejo, en el sentido de que, toda modificación, alteración, rectificación, reemplazo total o parcial en su contenido, es la esencia de la facultad resolutive del Concejo Municipal.
- 5.- Lo que certifico de conformidad a lo dispuesto en el Art. 20, letra b) del Decreto con fuerza de Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

En Antuco, marzo 20 de 2025.



CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPTO. ADMIN. Y FINANZAS



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N°010.

Según lo dispuesto en el Decreto N°661/2024 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886, modificada por la Ley N°21.634, de Compras Públicas, y, de acuerdo al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2025, y sus modificaciones, certifico que, a la fecha del presente documento, la *Municipalidad de Antuco, Corporación Autónoma de Derecho Público*, con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio, R.U.T.:69.250.900-5, cuenta con el presupuesto para el financiamiento de bienes y/o servicios que se indican, para la contratación de seguros para los edificios, contenidos y de vehículos de propiedad municipal:

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:

Subtítulo: 22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.

Item: 10 SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS.

Asignación: 002 "Primas y Gastos de Seguros"

Área Gestión: 01 "Gestión Interna".

FONDOS: MUNICIPALES.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Monto Disponible \$56.000.000.-

ANTUCO, 28 de febrero de 2025.


JAIME FERNÁNDEZ ARRIAGADA
DIRECTOR ADMIN. Y FINANZAS

C.C.
JFA/jfa.

AL SEÑOR
DIRECTOR DE SECPLAN
PRESENTE.